

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL



Ilustre Municipalidad de
La Serena

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
11
FECHA
13.01.2020
ROL S.I.I
1001-53

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 550/12.07.2019
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 7063 de fecha 03.07.2019
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
CALLE EL RETAMO

N° 5064 Lote N° 35 manzana 5 localidad o loteo LOTEO ALGARROBITO SUR
URBANO sector LOCALIDAD DE ALGARROBITO
(URBANO O RURAL)

para una ampliación de 19,97m² quedando en un total construido de 50,44 m²
en una superficie de terreno de 140 m²

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NORA DEL CARMEN PIZARRO AGUIRRE	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
E.P. CUMBRES DEL NORTE	76.079.461-9
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
JUAN ANDRES CACERES GONZALEZ	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ACOGIDO AL ARTICULO 1.2.1 DE LA OGUC	

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		C-5: \$ 70.374.-		\$ 1.405.368.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	50%	%		\$ 10.540.-
REBAJA DE DERECHOS (90% ARTICULO 12 ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES)		%	(-)	\$ 9.486.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		%	(-)	\$ 0.-
TOTAL A PAGAR				\$ 1.054.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	388	FECHA	13.01.2020
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PERMISO OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL Nº 11 DE FECHA 13.01.2020



PATRICIO NÚÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

PNP/PZA.-